



PARROQUIA MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO
 Vicaría V - Sur. Archidiócesis de Madrid

Nº DE LISTA:

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEQUESIS CONFIRMACIÓN CURSO 2024-25



Fotografía
reciente

NOMBRE Y APELLIDOS.....

CURSO QUE SOLICITA DE CATEQUESIS 3^{er} año

DÍA DE ASISTENCIA.....

FECHA NACIMIENTO .../.../..... **LUGAR**.....

¿ESTÁ BAUTIZADO?..... **PARROQUIA**.....

CIUDAD DEL BAUTISMO.....

¿HA REALIZADO LA 1ª COMUNIÓN?..... **LUGAR**.....

COLEGIO ACTUAL..... **CURSO**.....**LETRA**.....

¿ASISTE A CLASES DE RELIGIÓN EN EL COLEGIO?

NOMBRE PROFESOR RELIGIÓN.....

	TERCER AÑO
COLABORACIÓN: Escoger una opción: a) 40€ anuales b) Suscripción mensual: 5€	



NOMBRE Y APELLIDOS PADRE.....

LUGAR NACIMIENTO.....

TFNO. MÓVIL..... E-MAIL.....

NOMBRE Y APELLIDOS MADRE.....

LUGAR NACIMIENTO.....

TFNO. MÓVIL..... E-MAIL.....

¿CASADOS POR LA IGLESIA? ¿SEPARADOS?.....

¿UNIDOS CIVILMENTE?..... ¿DIVORCIADOS CIVILMENTE?.....

DOMICILIO C/ N°

C.P. CIUDAD TFNO. FIJO

Deseamos que nuestro hijo/a reciba la catequesis de la Confirmación. Siendo conscientes de su importancia nos comprometemos a que asista con regularidad a la catequesis semanal y a la Santa Misa dominical. Aceptamos que la Catequesis y Santa Misa son dos partes que no se pueden separar del proceso preparatorio para la recepción de la Confirmación.

De igual manera asistiremos a las reuniones que se programen para la educación en la fe de nuestro hijo.

Tendremos en cuenta la consideración de “curso perdido” cuando se den cinco faltas de asistencia sin justificación a la catequesis. En la medida de lo posible informaremos con antelación al catequista de las ausencias a las reuniones, catequesis y Santa Misa.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsables del tratamiento	PARROQUIA MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO NIF: R7800791C Vicente Carballal, 11 – 28021 Madrid madreamorhermoso@archimadrid.es Teléfono: 91 796 72 76	Arzobispado de Madrid NIF R2800137H Calle Bailén nº8 – 28103 Madrid dpd@archimadrid
Delegado de protección de datos	Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Archidiócesis de Madrid: <ul style="list-style-type: none"> • Por correo electrónico (dpd@archimadrid.es) • Por correo postal: Calle Bailén nº8, Madrid (28013) 	
Finalidades	Gestión de inscripción y realización de la catequesis de infancia. Envío de comunicaciones promocionales sobre las actividades de la Parroquia y de la Archidiócesis (en caso de autorizarse). Uso de la imagen del menor para finalidades de promoción y pastoral propios de la Parroquia y de la Archidiócesis (en caso de autorizarse)	
Plazo de conservación	Los datos se conservarán el tiempo necesario para gestión de las actividades de la catequesis. Las imágenes se conservarán en tanto sean necesarias para la finalidad para la que se cedieron.	
Legitimación	Ejecución de un contrato; realización de la catequesis de infancia. Consentimiento en el caso de autorización para el envío de información sobre actividades y para el uso de imágenes o vídeos del menor.	
Destinatarios de los datos	Los datos se comunicarán a las instituciones eclesíásticas que sea necesario. En el caso de uso de imágenes o vídeos se tiene por destinatario al público en general de las actividades promocionales.	
Derechos	Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, y el derecho a retirar su consentimiento al uso de las imágenes del menor dirigiéndose por escrito a la Parroquia a la dirección indicada y aportando su DNI. Si han prestado su consentimiento al tratamiento de sus datos con fines de envío de información promocional sobre las actividades de la Parroquia, la Archidiócesis y la Iglesia Católica, pueden retirarlo en cualquier momento si el envío realizado es electrónico, con los medios proporcionados al efecto, o dirigiéndose a la Parroquia en la dirección que se ha facilitado.	
Reclamación	Los titulares de los datos pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si lo consideran oportuno.	

Autorización para el envío de información sobre actividades

Por favor, **marquen con una cruz SI AUTORIZAN** a la Parroquia y a la Archidiócesis de Madrid al uso de sus direcciones postales y de correo electrónico para la remisión de información promocional de sus actividades y de la Iglesia Católica

El padre/tutor	La madre/tutora
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Autorización para el uso de imágenes o vídeos del menor

Por favor, **marquen con una cruz SI AUTORIZAN** a la Parroquia y a la Archidiócesis de Madrid a la reproducción y publicación de la imagen de su hijo/a o tutelado/a, obtenida en vídeo o fotografía en las actividades que organice la Parroquia y en las que participe. Esta publicación podrá hacerse por cualquier procedimiento, medio o soporte, para **finés de promoción y pastorales propios de la Parroquia y la Archidiócesis**, incluyendo cualquier formato de publicación, ya sea tradicional (ej., folletos, revistas), redes sociales, páginas web, vídeos y demás materiales promocionales y de difusión de la misma Parroquia o de las actividades de la Iglesia Católica en general. Dicha publicación es sin ánimo de lucro, y renuncian a solicitar remuneración alguna.

El padre/tutor	La madre/tutora
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En..... a de de 20....

Firma del padre/tutor

Firma de la madre/tutora,



PARROQUIA MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO
Vicaría V - Sur. Archidiócesis de Madrid

**INSCRIPCIÓN
CONFIRMACIÓN
3^{er} AÑO**

Madrid, 15 de agosto de 2024

Queridos padres:

Comenzamos con mucha ilusión un nuevo año la catequesis que conducirá a que vuestros hijos puedan seguir su proceso de la Iniciación Cristiana con el sacramento de la Confirmación.

En primer lugar, queremos daros las gracias por confiar en nosotros al acercar a vuestros hijos a la Iglesia. Queremos ayudaros en la apasionante misión de transmitirles la fe. Tarea que comienza en casa y de la que sois los primeros catequistas.

La Catequesis preparatoria para recibir el Sacramento de la Confirmación dura dos años y medio. Se inicia, normalmente, a partir de los 10 años o cursando 5º de Ed. Primaria y se concluye con 12-13 o durante el primer semestre de 1º de la Educación Secundaria Obligatoria, cuando se celebre el Rito de la Confirmación. No comenzar la catequesis en las edades o en el curso indicado no es obstáculo para recibir el Sacramento. Habladlo con los sacerdotes de la Parroquia para ver el modo de proceder más adecuado.

Os recordamos que no hay ninguna obligatoriedad para realizar la Confirmación sino que debe ser una opción cristiana de la familia, y no “porque toca”. Es muy importante reflexionar sobre los compromisos que adquieren los padres al inscribir a su hijo/a en la Catequesis de la Confirmación. La coherencia, nos pide que si queremos que acojan y reciban a Jesús en la Sagrada Comunión, participemos en todo el proceso catequético: la Catequesis semanal y la participación semanal en la Santa Misa del domingo.

La asistencia a la catequesis será de manera presencial y comenzará a partir del viernes 27 de septiembre en el día escogido.

Los horarios de las Santas Misas para el cumplimiento del Precepto Dominical son: Sábado: 19:30 h.; Domingo: 11:00, 12:00, 13:00 y 19:30 h.

Los días de catequesis son (a escoger un día de los dos posibles):

- Viernes, de 17:30 a 18:30 h.
- Domingos, de 12:00 a 13:00 h



La inscripción se realizará a partir del lunes 2 de septiembre, de lunes a viernes en horario de Despacho Parroquial, de 17:30 a 19:15 h.:

Los requisitos para realizar la inscripción:

1. Firme propósito de **participación regular a la catequesis semanal y a la Santa Misa dominical**.
2. Entregar la **ficha de inscripción** completada y firmada por los dos padres.
3. **Partida de bautismo** (se pide en la Parroquia dónde se bautizó; Si realizó la Primera Comunión en esta parroquia o se entregó el año pasado, no es necesario).
4. **Colaboración económica:**

Nuestro deseo es que la catequesis sea un regalo para vuestros hijos y, por tanto, que sea algo gratuito porque “lo que hemos recibido gratis, lo damos gratis” (Mateo 10,7). Con toda ilusión, entrega y espíritu de caridad, queremos transmitir a vuestros hijos la Gracia de Dios que nosotros hemos recibido y que, a través de ellos, también vosotros podáis experimentar en vuestras vidas la Gracia de Dios.

No obstante, dice el refrán que es de bien nacido el ser agradecido. Y por eso queremos haceros **una propuesta sencilla** como signo de vuestro agradecimiento a Dios por los regalos que reciben vuestros hijos en catequesis y poder, de esa manera, poner vuestro granito de arena, y colaborar con la labor evangelizadora, misionera y de asistencia a los más necesitados que hace la parroquia en vuestro barrio.

Os presentamos dos maneras de colaborar:

1ª con un donativo inicial de 40€ al comienzo de cada año de catequesis con el que se colabora con el mantenimiento de la iglesia y su funcionamiento en el barrio.

2ª realizando un **donativo mensual de 5€** a través de una suscripción periódica. Además, este donativo mensual a la parroquia está sujeto a beneficios fiscales muy ventajosos. Si hacéis la suscripción mensual que os proponemos de **5€/mes (60€/año)**, al hacer vuestra **Declaración de la Renta se os devolverá el 80% del importe donado (48€/año)**, de manera que, en realidad, **solo estaréis gastando 1€/mes – 12€/año**.

Hemos adjuntado a esta carta la hoja de suscripción que podéis rellenar y entregar junto con la ficha de suscripción de vuestros hijos.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades que se comunicarán con tiempo suficiente para su participación y se convocarán reuniones de padres a las que es necesaria la asistencia para el buen funcionamiento de la catequesis.

Agradeciendo vuestra atención y quedando a vuestra entera disposición nos despedimos con el deseo de veros pronto.

Un fuerte abrazo y contad con nuestra oración.

Sacerdotes y catequistas



AHORA PUEDES DEDUCIRTE
HASTA EL 80%
DEL DONATIVO A TU PARROQUIA

POR EJEMPLO...

...si donas:

20€ al mes realmente serían **4€ al mes**, y al año: **48€ al año**

...si donas:

12€ al mes serían **2,40€ al mes**, y al año: **28,80€ al año**

TU PARROQUIA TE NECESITA MÁS QUE NUNCA

Tu parroquia se mantiene exclusivamente con la limosna y donativos de sus fieles, ya que no recibe ningún tipo de ayuda de ninguna entidad. De ti depende que este, tu segundo hogar, pueda asumir sus costes mensuales de funcionamiento.

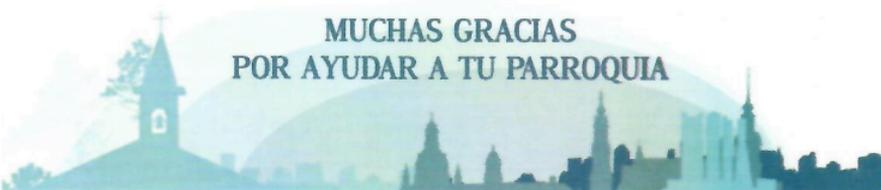


*Pídele a tu párroco un tríptico
para domiciliar tu donativo mensual
y recuerda que hasta el 80%
te lo devolverá Hacienda.*

La llamada “Nueva Ley de Mecenazgo” (RD 6/2023) estipula que en tu declaración de la Renta podrás deducirte el 80% de los primeros 250€ donados al año a una entidad, y el 40% del resto de los donativos. Además, si has donado durante tres años o más a tu parroquia, al menos por el mismo importe, los donativos que superen los 250 € al año tendrán una deducción del 45%.

En el caso de las empresas y negocios, la deducción será del 40% y del 50% si, en los dos años anteriores, ha realizado una donación a la parroquia, al menos por el mismo importe.

MUCHAS GRACIAS
POR AYUDAR A TU PARROQUIA





**AYUDAR A MI PARROQUIA
CON MI DOMICILIACIÓN
MENSUAL**

**PODRÁS DEDUCIRTE HASTA EL 80%
DEL DONATIVO A TU PARROQUIA**

Si tienes que hacer declaración de la Renta, del conjunto de todos los donativos que hagas (Iglesia, ONG...) podrás deducirte el 80 % de los primeros 250 euros donados a una entidad y el 40% del resto
Por ejemplo: Si donas 20€ al mes a tu parroquia (240€ al año), tu esfuerzo económico será de solo 4€ al mes (48€ al año).

**ENTREGA ESTE
CUPÓN EN TU
PARROQUIA**

12€ **20€** **50€** Otra: _____ €

Mensual **Trimestral** **Semestral** **Anual** **Puntual**

TU PARROQUIA ES LA CASA DE DIOS Y DE TU FAMILIA...

TU SEGUNDO HOGAR

Es donde tenemos el privilegio de vivir nuestra comunidad de fe: donde nos bautizaron, donde hicimos la primera comunión, donde adoramos y recibimos a Jesucristo vivo, donde nos reconciliamos con Dios Padre...

De ti depende sostenerla

Los católicos sabemos que la Iglesia depende de cada uno de nosotros para edificarse, sostenerse y expandirse. Hubo una época en la que era costumbre colaborar con el llamado diezmo, pero hoy acudimos a las palabras de san Pablo: **«Cada uno dé como le dicte su corazón: no a disgusto ni a la fuerza, pues Dios ama al que da con alegría»** (2 Co 9, 7).

Nombre: _____ Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ / _____ / _____ DNI: _____

Móvil: _____ E-mail: _____

Dirección: _____ Nº: _____ Esc.: _____ Piso: _____ Puerta: _____

C.P.: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Parroquia con la que deseo colaborar: _____

Localidad de la parroquia: _____

CUENTA BANCARIA

ES

No quiero desgravar mi donativo.

Firma: _____

Fecha: _____ / _____ / _____

Mediante esta firma, presta su consentimiento expreso al Arzobispado de Madrid y/o a la parroquia receptora de su donativo para recoger, tratar y almacenar sus datos personales incluidos en el presente documento con la finalidad de mantener una gestión integral de su donativo, y para el envío de información sobre la actividad de la Iglesia Católica por correo postal y electrónico, así como para la elaboración de perfiles con fines estadísticos. Sus datos serán conservados mientras usted no revoque el consentimiento o se oponga al tratamiento. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos, así como manifestar su oposición a la recepción de información y a la elaboración de perfiles, mediante la remisión de una comunicación escrita al correo electrónico dpd@archidiocesis.madrid o por correo ordinario al Arzobispado de Madrid, Delegado de Protección de Datos, calle Bailén, 8 - 28071 - Madrid, o a la dirección de la Parroquia receptora de su donativo.

**TU PARROQUIA
UN LUGAR PRIVILEGIADO,
DONDE TE ESPERA
EL AMOR DE DIOS**



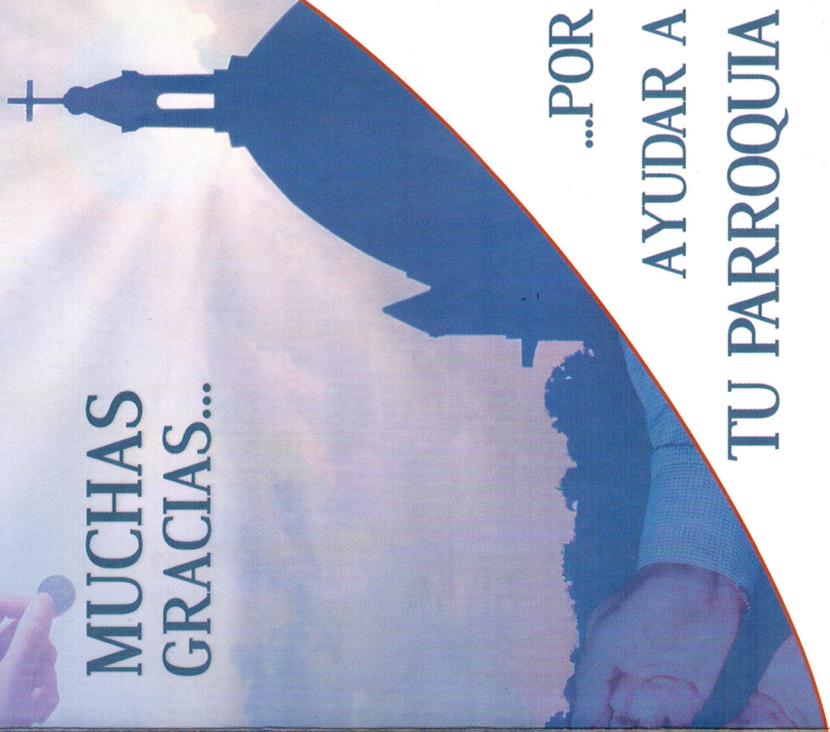
Cristo está en tu parroquia, esperándote con los brazos abiertos.

El eje principal sobre el que gira nuestra vida cristiana es la **Santa Misa, que es el acto de amor más sublime que hay sobre la tierra.** En cada Eucaristía se renueva el Santo Sacrificio de Cristo en la Cruz, que entregó su vida por cada uno de nosotros. Además, permanece en el sagrario para acogerte en la oración.

«El sacerdocio es el Amor del Corazón de Jesús»
(Santo Cura de Ars).

Los sacerdotes de tu parroquia están siempre dispuestos a ofrecerte el perdón de tus pecados, darte un consejo o una palabra de ánimo. Ellos han recibido de Dios la gracia especial del Espíritu Santo para ser instrumento del Amor de Jesucristo hacia todos nosotros.

**MUCHAS
GRACIAS...**



**...POR
AYUDAR A
TU PARROQUIA**

Tu parroquia se sostiene exclusivamente con tu generosidad

La Iglesia católica en España no recibe dinero con cargo a los presupuestos generales del Estado. Se **sostiene gracias a los donativos de sus fieles** y marcando la X, a favor de la Iglesia, en la Declaración de la Renta.

Recuerda que si donas 20€ al mes tu esfuerzo económico mensual será de 4€, pues podrás deducirte hasta 16€.

Transparencia de nuestra Iglesia

www.transparenciaconferenciaepiscopales

www.transparencia.archimadrid.es

Atención al donante de la archidiócesis de Madrid

donativos@archidiocesis.madrid

911.714.217

**TU PARROQUIA
TE NECESITA**

